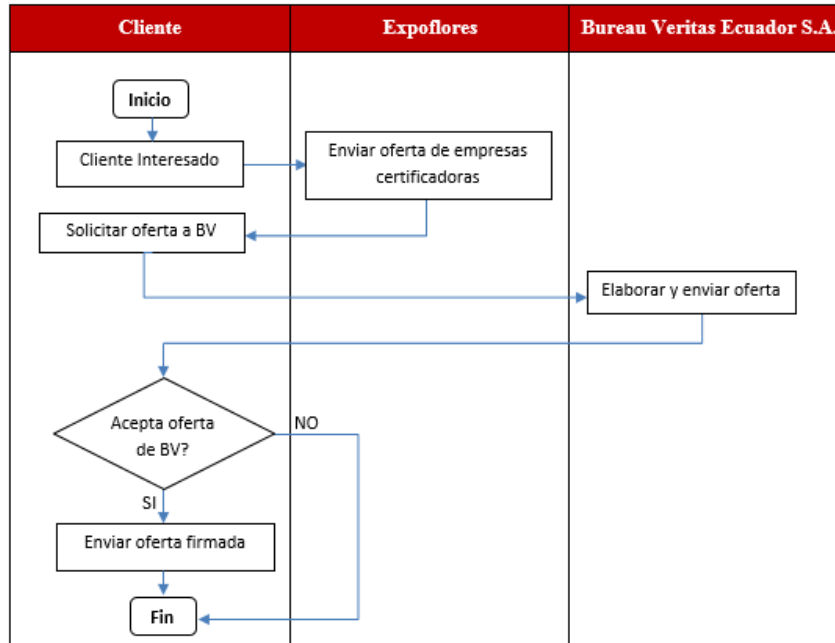
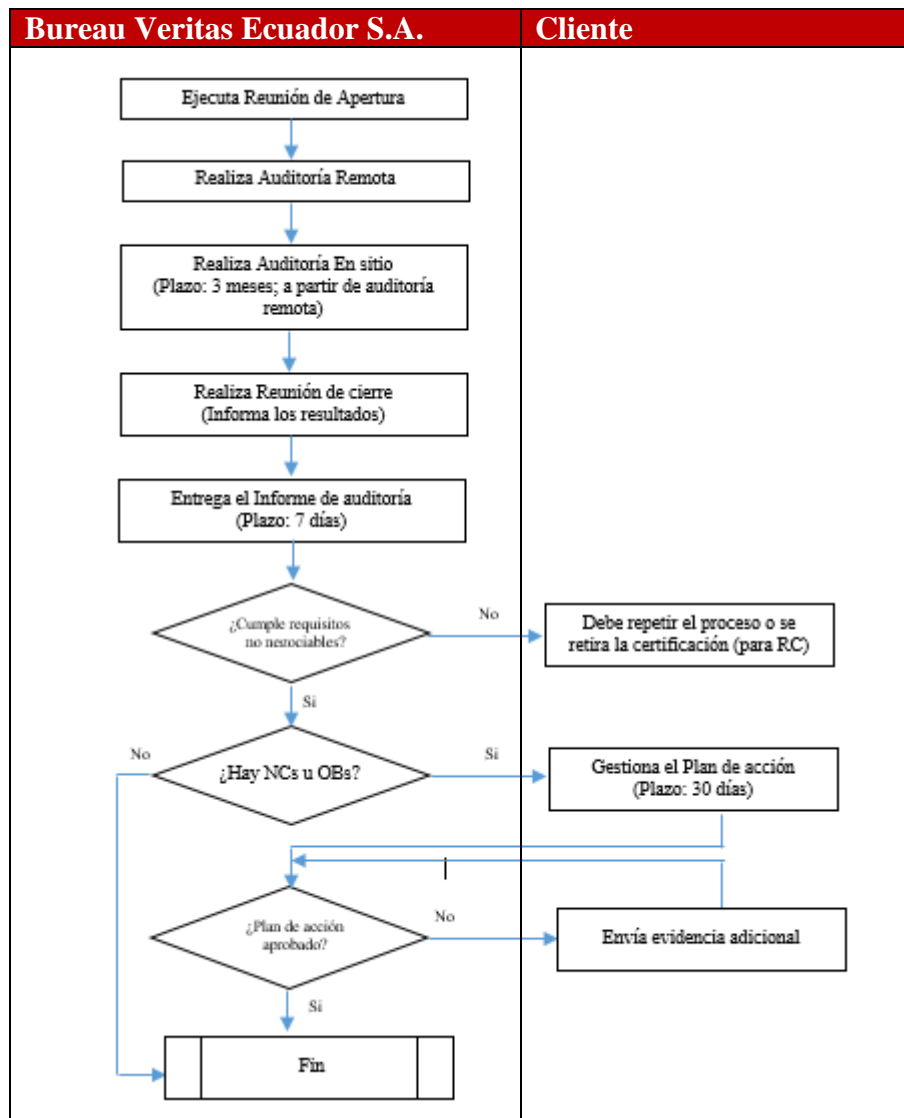


# FLORECUADOR

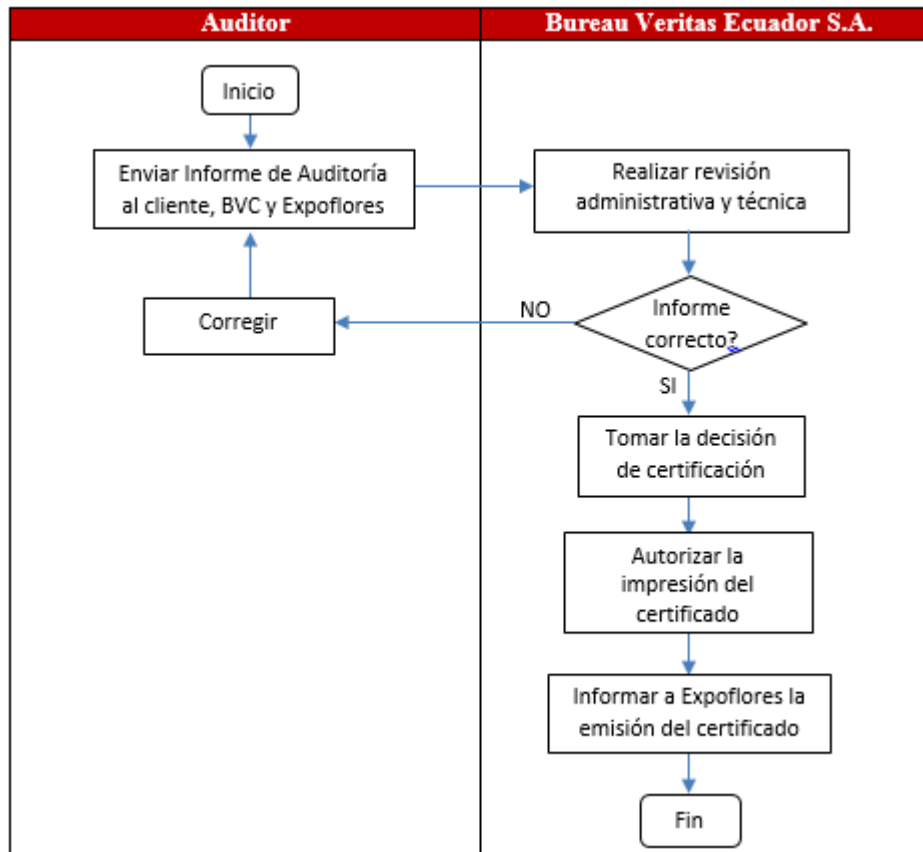
## Proceso de ventas:



## Proceso de auditoría:



## Proceso de aprobación de la certificación:



### IMPORTANTE:

a) La lista de chequeo de la certificación FlorEcuador® tiene un total de 209 requisitos divididos en las siguientes categorías de cumplimiento:

- No negociables/Mandatorios: 9 requisitos.
- Obligatorios: 200 requisitos.

De los 209 requisitos, 55 requisitos corresponden al módulo de bioseguridad que posee una lista de chequeo independiente.

El sistema de calificación de FlorEcuador® se basa en un cálculo del total de requisitos cumplidos entre el total de requisitos. El porcentaje mínimo de certificación (incluido el módulo de bioseguridad) es del 80% y el cumplimiento de los requisitos no negociables/mandatorios al 100%.

Respecto la aplicación (independiente) del módulo de Bioseguridad, se debe cumplir con el 80% de este check list y el 100% de requisitos mandatorios para su aprobación.

Los distintos tipos de hallazgos se describen a continuación:

- **Puntos que no aplican:** Son requisitos de la Lista de Chequeo que no se toman en cuenta para el porcentaje de cumplimiento en la auditoría debido a tamaño de la empresa, número de trabajadores o inexistencia de un proceso.
- **No conformidad:** Es un incumplimiento del requisito establecido en la Lista de Chequeo.

- **Observaciones:** Son puntos que no califican como una no conformidad o incumplimiento parcial de un requisito. Pueden ser recomendaciones u observaciones detectadas durante el proceso de auditoría. Estas no afectan el puntaje final de la empresa. No tienen límite para ser reportadas y quedan a criterio del auditor.
- **Reincidencias:** Son no conformidades que se repiten en dos o más auditorías seguidas. Las empresas que reduzcan su porcentaje de cumplimiento con respecto a la última auditoría podrán tener un máximo de 5 reincidencias. En caso de darse la sexta (6) reincidencia automáticamente se suspende su certificación.

Sistemas de Auditorías:

1. **Auditoría Remota:** Auditoría vía sistema Flor Ecuador online, aplica para la evaluación de información documental en la que se pueda demostrar el cumplimiento de los requisitos de la lista de chequeo de Flor Ecuador. Se iniciará con la evaluación remota previa visita de auditoría en campo. Se utilizará de manera obligatoria el Sistema de Certificación Flor Ecuador y, los auditores internos de finca podrán cargar la información previamente.

Posterior a la auditoría remota en un máximo de 3 meses se deberá completar la auditoría en sitio. Mayor información respecto al módulo de bioseguridad puede solicitar a Bureau Veritas Ecuador S.A., dicha información se encuentra en el Anexo 12.5. Lineamientos para la aplicación del módulo de Bioseguridad.

2. **Auditorías en campo (en sitio):** Evaluación del cumplimiento de requisitos en los sitios de producción (fincas, comercializadoras, agencias de carga, etc.), complementa la evaluación remota documental y se verifica el cumplimiento durante las actividades presenciales.

b) Los **Requisitos NO NEGOCIABLES** son:

No	Código	Requisito
1	MD712	¿Los envases de plaguicidas que se encuentran acopiados previo a la entrega de éstos al proveedor se encuentran triple lavados?
2	DB905	¿Todos los empleados de la Finca se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)?
3	DB906	¿La Finca paga puntualmente todo lo correspondiente al IESS?
4	DB907	¿Los formularios referentes a pagos de décimo tercero, décimo cuarto y utilidades se encuentran registrados en el ministerio competente?
5	DB908	Cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo o en trámite los últimos dos años?
6	DB923	¿La empresa no mantiene relaciones laborales, comerciales o de cualquier índole con personal menor a 15 años?
7	DB924	En el caso de contar con trabajadores adolescentes entre 15 a 18 años, ¿la empresa cumple con las disposiciones legales y técnicas?
8	SS1013	¿La empresa cuenta con Reglamento de Seguridad e Higiene aprobado por el Ministerio competente y actualizado dentro de los últimos dos años?

No	Código	Requisito
9	NN1102	¿Cuenta con la Licencia o Registro Ambiental emitida por la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr), o en trámite los últimos dos años?

c) Es posible la ejecución de Auditorías Follow up por los siguientes motivos:

- Cuando no se cumple el puntaje requerido (80%) de la lista de chequeo Programa FlorEcuador®.
- Cuando el auditor al verificar la Lista de Chequeo FlorEcuador® define que por el tipo de hallazgos es necesario una visita adicional para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa mencionada.

d) En la Auditoría Follow Up se revisará las acciones propuestas por el cliente para cerrar los hallazgos detectados y su respectiva evidencia de cumplimiento.

e) Si no se cumple con los Requisitos NO NEGOCIABLES, se dará por terminada la auditoría sin completar el Plan de Auditoría (logística) enviado al cliente con anterioridad para la verificación de los respectivos requisitos.

f) En caso de tener No Conformidades u Observaciones se deberá enviar un Plan de Acción en un plazo máximo en 30 días. El envío del plan de acción no podrá exceder los 90 días a partir de la fecha de envío del informe de auditoría. En caso de incumplirse el envío del plan de acción a 90 días de haber recibido el informe de auditoría, **la finca deberá reiniciar el proceso de certificación.**

Información adicional referente al esquema de certificación Florecuador®, incluyendo la sistemática de evaluación, las reglas y los procedimientos para otorgar, mantener, ampliar o reducir el alcance de la certificación, o para suspender, cancelar o negar la certificación se encuentra disponible en el documento: **Reglamento General FE® V3.1 2020**

Es importante indicar que no puede hacer uso del logo ni ninguna marca de conformidad de Bureau Veritas Ecuador S.A., únicamente podrá usar la marca y el logo de la certificación entregada por Expoflores.

Los lineamientos para el uso de la marca y el logo de la certificación FlorEcuador®, se encuentran disponibles en los siguientes documentos:

**BVE-CERPRO-051 Uso de Marca y Logo de Certificación FlorEcuador**  
**Manual de uso de Marca y Logo de Certificación FlorEcuador**

En el caso de existir alguna duda referida al uso de la marca y el logo o si se requiere información general sobre las tarifas cobradas a los solicitantes y clientes, proceso de certificación y la manera de hacer referencia a la certificación otorgada, comunicarse con Expoflores a la siguiente dirección de correo electrónico: [certificacion@expoflores.com](mailto:certificacion@expoflores.com) o consultar la página web: <https://expoflores.com>.

Los Términos y Condiciones de la certificación se indican en el documento: **Términos y Condiciones**. En dichos términos se especifican los derechos y deberes de solicitantes y clientes e incluye requisitos, restricciones o limitaciones del uso del nombre de Bureau Veritas Ecuador S.A. y de la marca de certificación, y sobre la manera de hacer referencia a la certificación otorgada.